

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M. Sanchez G.

Hæc est victoria que vincit unum
dum, fides nostra.

1.º Joan V. 4.

San José, sábado 28 de Setiembre de 1895.

Ubi sum duo vel tres congregati
in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

CALLE 19, S., NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147

CONDICIONES.

Suscripción por mes \$ 1-00
Número sujeta del día 0-10
" atrasado 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.
PAGO ANTICIPADO.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto, que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supervisión.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, y a sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*].

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas.

[Art. 19 *ibidem*].

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena a la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

SETIEMBRE. Este mes tiene 30 días.

Sábado 28.—San Wenceslao, rey de Bohemia, m. r., santa Eustaquia, virgen. Del Ant. Test.: el profeta Baruch.

"LA UNION CATOLICA."



J. M. J.

Cantón Carrillo (Guanacaste).

LOS TURNOS.

Obedeciendo á la imperiosa necesidad que hay aquí de recaudar fondos para continuar el trabajo de las dos iglesias que existen y que amenazan ruina, y además reparar una capilla pequeña de Palmira y erigir una nueva en Belén, pues son todas poblaciones independientes y distantes, acudí al señor Ministro de Culto hace algunos meses, quien, con toda bondad se sirvió atender á mi súplica, ordenando al señor Gobernador de Liberia para que él lo pusiera en conocimiento del señor Jefe Político de Filadelfia. El Supremo Gobierno benignamente ha hecho por medio del señor Ministro iguales concesiones (comp. antes se hacía) á todos los pueblos que lo solicitan, y gracias á esto, hoy vemos que los templos de Costa Rica se van esplendor al país. Las concesiones allá en el interior son de tres turnos por año: por la razón de que en cada turno se hace una buena regular entrada de fondos (se ve que no alcanzan, pero en fin...), gracias á la generosidad de las familias católicas.

Mas ¿qué decir de los turnos en el Cantón Carrillo? Preparo los objetos que puedo recoger, toco la campana; hago que la marimba toque las mejores piezas de su repertorio y ¿cuál es el fruto? Una hora después van llegando algunos niños y niñas atraídos por la curiosidad, poco á poco también algunas piadosas mujeres y unos cuantos hombres. Aquí me paso lo que al martillero, grita... y más grita... teniendo que cambiar de mercancía muchas veces, para lograr realizar una pequeñísima suma. No compensa la asoleada y el trabajo, y así hay que trabajar por acá. La razón está en que no salen de sus casas los que pudieran ayudar. Poco les importa. Hacen lo del caracol. Lo que á veces distrae (siquieras para alejar la impaciencia) es el ver que de repente se agrega á la concurrencia alguno que (no es raro) apenas puede distinguir si es la luna ó el sol el que le alumbraba.

Un turno me llamó la atención; no por su abundancia sino por su tristeza. Eran las once; se había convalidado al pueblo, según sabéis, siendo el lugar destinado la puerta de la iglesia de Filadelfia. ¿Quiénes concurrieron? Seis ninitos, dos ó tres mujeres y dos hombres á momentos. Esta fué toda la reunión. El Jefe Político don Benjamín Castro, que había

sido invitado, llegó para dar animación, y al ver lo silencioso del lugar, hizo que la policía fuera, no á obligar, sino á invitar, pero todo inútil. Era hablar con muertos. La concurrencia en esos momentos festejaba al dios Bacó y no era capaz de distraer su atención. Al ver el señor Castro que nadie se acercaba, no pudo menos que prorrumpir en palabras de mucho desagrado.

En este memorable turno, incluyendo el valor de los objetos, llegó el producto á la respetable suma de siete pesos y de ganancia líquida veinte reales.

Escribo estas minuciosidades para publicar que hasta ahora no ha habido un turno, salvo que se quiera llamar turno á este juego de niños. No carece de razón esta publicación, pues no faltarán personas de conciencia muy pulcra, que digan haber hallado aquí un Potosí.

El Supremo Gobierno veo que desea complacer á los peticionarios, así que, expuesta nuestra apremiante necesidad y dado á conocer el poco fruto que se saca, sería de desearse, modificara la concesión (para estos lugares), no ya tan sólo reducida á tres turnos, á la manera del interior, sino permitir hacerlos cada vez que se vea que hay oportunidad para ello, por ejemplo, con motivo de una alegre fiesta. No hay por qué abrigar temores. El requisito exigido, que es el de estar la autoridad en guardia atenta, se cumple estricta y religiosamente.

Los trabajos de las iglesias los he continuado, pero no con el producto de los turnos, sino con limosnas particulares que los fieles me ofrecen. Dan un peso con gusto, pero en su casa, esto de meterse en turnos todavía no les atrae. Creo, pues, que el no ocurrir al llamamiento del turno, proviene de no haber tenido jamás esta clase de distracciones.

LA MISIÓN.

Los beneficios del Rev. Padre Biron, comisionado por el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, han sido grandes. Por primera vez tuvieron los de Filadelfia su Semana Santa, además de su misión, que le hizo dicho Padre, habiendo recibido antes sus ejercicios los barrios de Palmira y Sardinal una semana cada uno y tres días los caseros de la Comunidad y Buenos Aires respectivamente. Belén recibió su semana de ejercicios en la de la Pascua. No hacía todavía un año que el mismo Padre Biron le había dado una misión, y con todo recibe orden del Ilustre señor Thiel de volver a los mismos puntos. ¿Cuánto celo de parte del Pastor hacia estos apartados pueblos! ¿Cuánta pena no tener elementos de qué disponer!

Hablando del anciano misionero,

diré que es infatigable, pues no sólo recibió sus beneficios el cantón Carrillo, sino el Guanacaste todo. ¡Ojalá que Dios le conserve la vida para volver cuanto antes por acá, que lo reclaman y preguntan por su vuelta, como él lo ofreció, si Dios le concedía la vida.

No debe estar descontento el señor misionero, ni tampoco el Ilmo. señor Obispo, pues según afirma el mismo Padre Biron, al hablar de este cantón, ha hallado á su vuelta por acá mayor fruto que en su primera venida.

Quiera el cielo que una lluvia de benéficas bendiciones descienda sobre todo el Guanacaste y particularmente sobre este nuestro cantón.

JUAN PAZ SOLÓRZANO,
Presbítero.

Cartago, Setiembre de 1895.

Señor Redactor de
LA UNION CATOLICA.
San José.

Estimado señor:

Pasado el mes de Agosto, en el que de esta vez hicieron su agosto los amigos de fiestas, esta noble ciudad ha quedado disfrutando de esa suave tranquilidad que le es peculiar. Y decimos que hicieron su agosto los amigos de fiestas, porque así nos lo indican las mil crónicas que de ellas, en diversos tonos, se publicaron en los periódicos de esa capital. Todos se ocuparon de los grandes ofrecimientos y de las grandes fiestas profanas; pero nadie se refirió á las religiosas, que este año no estuvieron menos solemnes y concurridas que los anteriores; al contrario, notamos más fervor y más entusiasmo. Todos los mantenedores de las funciones religiosas que en honor de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron, procuraron que en su día hubiese la esplendidez y solemnidad dignas del objeto á que se dedicaban. Y nos da mucho placer comunicarle que uno de los que se distinguieron por su magnífica hesta á la Virgen misericordiosa, fué el chino (católico) Rafael Allan Li. ¡Gracias á Dios que permite que los hijos de Confucio den ejemplo de fe, humildad y caridad á los soberbios secuaces de Lutero, que riegan hoy su funesta semilla en esta República.

Llamó mucho la atención el notable predicador Presb.º Dr. don Esteban Terradas, que con su palabra fácil y elocuente atrajo multitud de oyentes de todas condiciones, quienes entusiasmados repetían las bellísimas figuras del orador sagrado. Nos llenamos de placer al ver que muchos de nuestros llamados liberales asistían al templo á escuchar atentos aquellos sermones, de los que conservaremos eterna memoria, lo mismo que del estimable sacerdote señor Terradas, á

quien con estas líneas dedicamos un grato recuerdo, deseándole que allá entre los suyos, en Panamá, goce de la salud que aquí vino, por suerte nuestra, á recuperar.

Como no asistimos á las grandes fiestas nacionales que acaban de pasar, estamos leyendo con cuidado las crónicas con que los diarios de la capital llenan estos días sus columnas. Nos entusiasmó mucho el recuerdo de nuestros valientes del 56 y 57 y celebramos la manera cómo se cumplió la ley que ordenó se les honrara como era debido. Cada uno de esos inválidos, de esos ancianos, de esos patriotas, debé ser un recuerdo constante para nosotros, los de hoy, de que el costarricense ha de apresurarse á poner su pecho á todo peligro, antes que soportar imposición filibustera.

Las fiestas han estado muy buenas, —nos decía un amigo á quien interrogamos,—el pueblo costarricense ha dado nueva prueba de cordura, de moralidad, etc.; pero lo hemos visto en estos actos, callado, *pasivo*, como espectador indolente: hubo momentos solemnes, en que esperábamos alguna explosión de patriotismo: un ¡viva! á los héroes del 56 y 57; un ¡viva! á nuestra República; un ¡viva! á cada una de las de Centro-América; ó un ¡viva!, aunque fuera á la Unión Centroamericana; pero nada absolutamente; parece como que después del fracaso del 89 se hubiese adormecido el patriotismo de nuestros conciudadanos, ó como que ese movimiento de sístole y diástole de la entraña sensible no tuviera hoy otro objeto que *il dolce-vivere*.

—Cuanto al *gran baile*,—continúa el amigo,—no nos gustó más que la orquesta, que á pesar de la opinión de los que *no entienden de notas*, estuvo espléndida, magnífica, bellísima. Del baile no se puede decir gran cosa: los hemos tenido mejores sin tanto aparato y gasto. Cantina mala y cena pésima. Hasta aquí el amigo informante. Ahora nosotros celebramos que haya acusación criminal para que se desvanezcan tantos decires que en realidad nos apenan, porque da tristeza pensar que en nuestra patria las fiestas nacionales se volvieran pequeños *panamás*. ¡Dios no permita que la irreligión nos lleve á tal grado de inmoralidad!

(Continuará.)

REMITIDOS.

Al de la mano oculta.

NARANJO.

En el periódico *El Diario* fecha 21 del corriente, aparece un remitido, en el cual se me ataca de la manera más atroz é injusta (á más calificativos). Se me hacen cargos para echarme la odiosidad del público en mi carácter de Regidor.

Como en ese artículo á que me refiero, no aparece firma al pie, he creído que sea algún enemigo gratuito que me arroja la piedra y oculta la mano; por esta razón me dirijo al señor de la mano oculta, y para conocerlo tanto yo como el público, lo reto á que me conteste y demuestre con pruebas que dejen convencido al público de que es cierto lo que ha dicho; y de lo contrario le devuelvo y le arrojó todo el lodo que ha querido arrojarme; y por el

mismo hecho quedará como falso y calumniante.

Pues, mano oculta—que así le seguiré nombrando hasta que tenga valor de poner su firma al pie de lo más con que me quiera hacer aparecer mal ante el público—pues hasta la presente lo considero como un cobarde; no me ocupo en contradecirle sus dichos, sin antes haberle probado que usted todo lo que ha escrito en contra mía es falso, como lo voy á demostrar con las cartas que á continuación van insertadas, para que usted en lo sucesivo se abstenga, y que no vuelva á ver el público que en el Naranjo hay personas tan ruines como usted. Lo espero en el terreno legal para conocerlo siquiera de vista y saber con quién me entiendo y para nombrarlo por su propio nombre.

Siguen las pruebas en que le demuestro ser falsos sus dichos.

Sin más por ahora.

S. S.

FIDEL RODRÍGUEZ Z.
Naranjo, Setiembre 26 de 1895.

Señor don Vicente Castro,
Presidente Municipal.

Estimado amigo:

Sírvase usted contestarme al pie de la presente las preguntas que en seguida le haré y autorizarme para hacer el uso que me convenga.

Primeramente, dígame por indicación de quién se dispuso que se hiciera un bastión en el puente de Pilas, camino á Concepción, con el objeto de ponerle rieles en lugar de vigas.

2ª—Por indicación de quién la Municipalidad acordó prestar trescientos pesos para por el momento salvar la dificultad del mal paso.

3ª—Si sabe quién ampliara el trabajo haciendo un gasto más del doble del que se había calculado.

4ª—Diga por disposición de quién se gastaron de los fondos municipales la suma de más de seiscientos pesos.

5ª—Si el trabajo del puente se suspendió por culpa mía, ó fué porque el Jefe Político no tenía ó no contaba con más fondos que los de la Municipalidad, haciéndose él administrador de los fondos comunes; y

6ª—Diga si la Municipalidad estuvo unánime en impedir que el Jefe Político barriera con el último cinco de los fondos comunes, tanto porque el Municipio tiene empleados que pagar, cuánto para hacerle comprender al Político, que los trescientos y pico de pesos que se habían gastado sin ninguna autorización había sido una arbitrariedad de su parte; y últimamente diga si yo después de haber defendido mis derechos como Regidor, consentí en aprobar la suma gastada manifestando que lo hacia por salvar á don Pablo Esquivel de la responsabilidad que sobre él pesaba como tesorero. Espero su contestación.

Soy de usted su atento servidor,

Fidel Rodríguez.

Naranjo, Setiembre 23 de 1895.

Señor don Fidel Rodríguez.

El Rosario.

Muy señor mío:

En contestación á su anterior, digo á su primera pregunta que por indicación suya y secundada por toda la Municipalidad, á la segunda, también por indicación de usted; á la tercera, el que amplió el trabajo y gastó más de lo acordado, fué el Jefe Político; á la cuarta, que fué el mismo Político; á la quinta, no fué por su culpa que se suspendió el trabajo, sino porque no habían fondos, y lo demás es cierto; á la sexta es cierta la pregunta, y hasta el último concepto es cierto. Lo autorizo para que haga de mi contestación el uso que le convenga.

De usted atento servidor,

Vicente Castro.

Señor Secretario Municipal

don Rafael Rodríguez.

Muy señor mío:

Dígnese usted contestarme al pie de la presente las preguntas que le hago, y autorizarme para hacer de ellas el uso que me convenga.

1ª—Diga si es cierto que la Municipalidad en sesión de quince del mes próximo pasado, por iniciativa mía, pasó en cuerpo á ver el puente del río Pilas, camino á Concepción, y si para facilitar por el momento el mal paso del vecindario, acordó para aquel puente un empréstito de trescientos pesos.

2ª—Si le consta, tanto por haber visto los estados como por la declaración de don Pablo Esquivel como tesorero, que se había gastado la suma de más de trescientos pesos, que la suma anterior, y ésta según lo afirmado por el tesorero pasaba de seiscientos pesos.

3ª—Diga si lo que yo sostuve como regidor fué que no se debía aprobar un gasto causado en perjuicio de los fondos comunes por sólo haberlo dispuesto así el Jefe Político, pues no era él el administrador de los fondos municipales.

4ª—Diga si el trabajo se paró por culpa mía, ó fué porque el Jefe Político metiéndose en lo que no debía, pues la Municipalidad acordó prestar esa suma y comisionó para dicho trabajo al señor Joaquín Corrales; por consiguiente el Jefe Político no estaba más en su derecho que vigilar que á aquella suma se diera la inversión debida, y no mandar hacer un trabajo y gastos á su antojo, disponiendo á su arbitrio de lo que no tenía encargo y menos autorizado para disponer del tesoro municipal.

Y últimamente diga si usted que presencié todo lo ocurrido, cree que yo obrara por capricho, ó fuera en cumplimiento de mi deber como regidor y para evitar en lo sucesivo derroches en el tesoro municipal.

Espero su contestación.

Suyo,

Fidel Rodríguez.

Señor don Fidel Rodríguez.

Pte.

Muy señor mío:

En contestación á su anterior y como Secretario que soy de la Municipalidad de que usted es miembro, me consta ser cierto todo lo que usted manifiesta, y además usted ha obrado en cumplimiento de un deber que la ley le impone, cual es el de defender los intereses municipales; y lo autorizo para que haga de mi contestación el uso que le convenga.

De usted atento servidor,

Rafael Rodríguez M.

Señor Tesorero Municipal

don Pablo Esquivel.

Estimado amigo:

Sírvase usted decirme al pie de la presente si son ciertas las preguntas que á continuación le hago, y autorizarme para hacer de ellas el uso que me convenga.

1ª—Si es cierto que se gastaron por disposición del Jefe Político trescientos y resto de pesos de los fondos comunes, sin haberlo acordado la Municipalidad.

2ª—Si habiéndosele llamado á usted para hacerle cargos de la suma que había entregado sin autorización, y después de haber confesado usted que era cierto y que lo había hecho porque el Jefe Político le había dicho que cubriera los giros, que la Municipalidad estaba de acuerdo con esto, y que quedó usted convencido que la Municipalidad no estaba de acuerdo en que esa suma se había gastado con su consentimiento.

3ª—Si sabe que el trabajo del puente de Pilas se suspendiera por culpa mía ó fué porque no tenían fondos de qué disponer.

Y últimamente diga si yo para salvarlo á usted de la responsabilidad que sobre usted pesaba, consentí en que se aprobara

la suma que se había gastado sin consentimiento de la Municipalidad.

Espero su contestación.

Su afectísimo,

Fidel Rodríguez.

Naranjo, Setiembre 23 de 1895.

Si es cierto que se gastó una suma cerca de trescientos pesos; también es cierto la segunda pregunta; también es cierto que el trabajo se suspendió por no haber dinero, y es cierto que usted dijo que por consideraciones á mí aprobaba los estados.

Su afectísimo y seguro servidor,

Pablo Esquivel M.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

JUAN ARREA Y GOSP,

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona
incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

Noticias por cable.

MADRID, 24.

Se ha recibido una carta del General Campos en la cual dice que al fin de la estación de lluvias, él en persona se hará cargo de las operaciones. Su modo de proceder será de emplear columnas volantes compuestas de soldados escogidos que ataquen á los rebeldes á todos lados al mismo tiempo.

SANTIAGO de Cuba, 24.

Notician de Puerto Príncipe que las sociedades cubanas, la popularidad y el Liceo, han sido cerradas por orden del Gobernador. El 10 de este mes los facciosos incendiaron el pueblo de Bacieclo. Al llegar el General Maceo á Manzanillo de Puerto Príncipe, puso en libertad á 7 soldados españoles que tenían presos. Juan Bautista casado, ciudadano francés, que fué arrestado por orden del Gobernador de Guantánamo el 10 del corriente y puesto en la cárcel, amaneció muerto al día siguiente. El Cónsul francés pide que el Gobernador averigüe el caso.

MADRID, 24.

Un despacho de la Habana para el *Imparcial* anuncia que los buzos rehusaron bajar á examinar el naufragio del crucero "Sánchez Bercastegui," fundándose en el gran número de tiburones que infestan la bahía, especialmente en la vecindad de la entrada donde se hundió el crucero.

BÉRLIN, 24.

Se dice que el Papa ha resuelto escribir al Czar para protestar contra los ultrajes cometidos en personas de rusos.

WASHINGTON, 24.

El Presidente ha nombrado á John F. Baker Secretario de Legación en Madagascar.

LONDRES, 24.

Un despacho de Constantinopla al *Saint James Gazette* dice que en la política republicana de Cuba abriense de nuevo el 14 del entrante en Jimaguani la asamblea y aprobará la proclama de Gómez y Maceo, nombrando á Bartolomé Massó Presidente de la República.

NEW YORK, 24
La revista que publica el *Herald* del mercado monetario de Londres, cotiza la plata bruta á 30 y 9 octavos peniques; en esta plaza está de 66 7 octavos á 67 5 octavos centavos.

¡¡GRAN NEGOCIO!!

El 28 de Setiembre corriente se rematará, por no admitir cómoda división, la valiosa finca que fué de don Pío J. Fernández, situada en Grecia. Tiene 143¼ manzanas de caña y 210¼ de potreros y montes. Sus edificios,—casas y galiones,—ocupan una superficie de más de 3,200 varas cuadradas.

El edificio del Ingenio es de dos pisos y contiene:

- 1 Caldera "Wilcok's" de 51 caballos de fuerza.
- 2 Defecadoras cobre, de 250 galones de capacidad c/u.
- 1 Evaporadora-clasificadora, capacidad 400 galones.
- 1 Eliminador.
- 1 Tacho al vacío y accesorios, capacidad 45 quintales en 8 horas.
- 4 Bombas para agua, caldo y mieles.
- 1 Centrífuga con mezclador, motor y caldera, capacidad de 60 quintales en 9 horas.
- 19 Tanques hierro, para agua, caldo y mieles.
- 1 Romana para pesar caña, capacidad 2,500 kilogramos.
- 1 Id. para pesar azúcar.
- 90 Tarros acero para transportar las mieles.
- 1 Fragua completa.
- 1 Juego completo de tarrajas.
- 1 Trapiche hierro.
- 1 Rueda de agua para manejar el trapiche, toda de hierro.
- 1 Tren de 6 pailas.
- 1 Ariete hidráulico número 8 doble y
- 2 Mesas grandes para tender el azúcar.

HAY ADEMAS EN LA HACIENDA:

- 18 Carretas.
- 1 Carretón de 4 ruedas con resortes.
- 1 Id. "4" sin
- 48 Buéyes, 1 toro y 5 bestias.
- 1 Motor.
- 1 Conductor de bagazo.
- 1 Torno de hierro.
- 1 Tanque de mampostería, mide 33X12 varas.
- Varios repuestos para la caldera y repuestos de llaves de vapor.
- Varios implementos de agricultura, etc.

También se rematará el solarcito que dicho señor Fernández poseía en el barrio de La Soledad en esta capital, consta como de 800 varas cuadradas.

Para más pormenores dirigirse á la albañe de la mortual.

CELINA F. DE BRÉALEY.
San José, Setiembre 3 de 1895.

¡OJO! OJO!

Todas las personas que quieran realizar ropa, sombreros, pañolones & ya usados, diríjase á la que suscribe, quien se encargará de su venta, esquina que antes ocupó don Enrique Roig, cien varas del Mercado, Sur.

JOAQUINA TORRES.

SALVADOR ARGÜELLO

ABOGADO

HEREDIA.

Oficina permanente.—Casa del Doctor don Policarpo Trejos.

MASSACHUSETTS BENEFIT LIFE ASOCIATION DE BOSTON.

Seguros de vida
SEGUN EL SISTEMA MODERNO
50 % de economía.



Agente General, Agentes Banqueros, Médicos examinadores,
Guillermo Pradilla. Banco de Costa Rica. Rojas & Soto.

FUERZA DE 25 CABALLOS

Habiendo comprado á Mr. Keith la gran máquina de vapor que tenía en "LA GLORIA", ofrezco vender

por menos de la mitad de su valor la portátil y muy buena que tengo en el mismo lugar y que me manejaba toda mi maquinaria.

Dicha máquina es de muy facil transporte, por estar montada sobre ruedas, y sus fabricantes son los Sres. Marshall & Co. de Londres.

FEDERICO TINOCO.

Higiene de la Cabeza.

Destruir la caspa en pocos días, vigorizar el cabello é impedir su caída haciéndolo crecer en gran manera, refrescar y limpiar la piel del cráneo, curar radicalmente los dolores de cabeza y los granos de la misma. Estos son los efectos lógicos y naturales que se obtienen con el **TONICO DEL JAPON** usándolo aunque no sea más que dos veces por semana. El solo se garantiza por sí mismo en pocos días.

De venta en "LA VILLA DE PARÍS" Robles y Romero; frente al Parque Central, y en la Agencia, 8ª Avenida Este. nº 456 TASIES Y CORRÉDERA.

A los Agricultores.

En el sitio denominado "Santa Bárbara," y á una milla de distancia del ferrocarril que pasa por "La Barranca," poseo un terreno que mide once y media caballerías. Tiene abundantes aguadas, muchas maderas, como cedros, cocobolas, palo de mora y otros, y en la vega del río "Naranjo," hay tierras para siembras de café, cacao y ramié. Está inscrito en el Registro de la propiedad. Entenderse con Juan Q. González, en Esparta.

Adelanto de fondos.

Adelantamos fondos contra consignaciones de café de la próxima cosecha sobre cualquiera de las siguientes casas que representamos en este país:

SEÑORES CHALMERS GUTHRIE & Cª, de Londres.
CASTLE BROS., de San Francisco Cal.
MUÑOZ & ESPRIELLA, de Nueva York.

Para pormenores entenderse con

Sharpe, Chalk & Co.

San José, Agosto 27 de 1895.

Botica de San José DEL DR. J. RAMÓN CALLEGOS, En Cuesta de Moras.

Este establecimiento ha sido de nuevo abierto en el local que ocupaba antiguamente. Aquí encontrarán mis clientes en particular, y el público en general, un variado surtido de medicinas, productos químicos y farmacéuticos y medicinas de patente.

Aquí se vende el CURA-CUTIS del Dr. Breakey, para las pecas y otras manchas cutáneas.

Se despachan recetas á precios sumamente baratos.

San José, Julio, 1895.

Matias Núñez,

ofrece al público sus servicios para obras de Carpintería y Ebanistería. las que ejecutará con esmero y exactitud. Ha establecido su Taller en la calle 22, nº 52, frente al Teatro nuevo.

También ofrece maderas listas, de buena calidad, como tablas, tablancillos, alfájas, tablilla y toda clase de maderas de construcción.

VENDO

de diez á veinte fanegas de setilla, el todo ó por fanegas, en San Pablo de Barba, situado en Moncarrón. Entenderse con

JOSÉ GONZÁLEZ.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT
La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.
Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nótrense con el los anémicos, convalecientes, físicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliass.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

APPAUVRISSEMENT DU SANG
L'anémie, les pâles couleurs, les maux d'estomac, les époques difficiles, les pertes blanches ont besoin pour être guéris rapidement du fer à l'état soluble et de phosphates; on les trouve réunis dans le Phosphate de fer de Leras; très recommandé pour les enfants pâles, défaits, privés d'appétit et les jeunes filles qui se développent difficilement.
Dépôt dans toutes les Pharmacies.

ASMA - OPRESION
Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

PURGANTE JULIEN
Confite vegetal, Laxativo Refrigerante
Contra el EXTREMIMIENTO
Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua sucia, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre, y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.
Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE
Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

ELIXIR ANTINERVIOSO
POLIBROMURADO
De BAUDRY, Farmacéutico de 1ª Clase.
Este Elixir, que reúne en perfecta combinación los bromuros de potasio, de sodio y de amonio, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitación nocturna, las Palpitaciones, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y á las señoras que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el histerico, la epilepsia y el baile de San Vito.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

LA CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es el único contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Concreciones*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las *Digestiones*, reparar las *Fuerzas*, enriquecer la *Sangre*, extenuar el organismo y prevenir la *Anemia* y las *Epidemias* provocadas por los *calores*, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mejor en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

POBREZA DE LA SANGRE
FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina e Colombo
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA)

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, y a las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Dr. Adh. BETHMAN, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO

Recomendadas contra los Maies de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflammaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emision de la Voz.

Dr. Adh. BETHMAN, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Elixir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

AVISO.

Tengo el gusto de avisar á mis clientes y al público que acabo de recibir las tan acreditadas

Pailas de hierro

conocidas como de las de mejor calidad importadas hasta el día. También se está renovando constantemente el surtido de vinos puros, de los que encontrará siempre el consumidor venta al por mayor y menudeo.

Especialidad en vinos de

Priorato para mesa y

Cartuja para consagrar.

Luis Arce.

Consérvese la Salud!

MAGNESIA DE SAL-FRUTAS.

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

Efervescente: Antibilioso. Purgante. El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Bazo é Intestinos.

CURA RADICALMENTE: Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga. &c., &c., &c.

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO DE LOS TRÓPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.



LA CONTRADOLINA.

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Periodo Menstruo. DÓSI de 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

HEADLINE

El incomparable Remedio para la *Influenza*, *Jaquecas*, *Neuralgia*, *Hemicrania*, y todas clases de *Dolores de Cabeza*.

UNA CURA INMEDIATA. — ¡NUNCA FALTA! De venta en todas las Boticas.

OPORTUNIDAD.

Vendo un potrero de seis manzanas, situado á seis cuádras de la Iglesia del Carmen de esta ciudad. Es adecuado para la siembra de café ó cualquier otro cultivo, pues es terreno inmejorable.

DOLORES A. DE ALVARADO.

San José, Setiembre de 1895.

Azucar

Mi acreditada marca

"AZUCAR DE FAMILIA"

se encuentra de venta en "LA MASCOTA", establecimiento de los señores Esquivel y Cañas, únicos agentes en esta Capital. — Los precios al contado, por ahora, son:

- \$ 18 qql., por el 1.a superior
- " 16 " " 2.a bueno
- " 13 " " 3.a "

A los mismos precios ofrezco venderlo puesto en Limón ó en cualquier punto de la línea entre ese puerto y Aiajuela. — Las órdenes pueden dirigirse á esta ciudad ó á Juan Viñas.

Federico Tinoco.

NOTA.—Siendo mi Azúcar acabado de elaborar es de muy buena clase, bien seco y sin fermento.

¡Uvas! ¡Uvas!

VENDO SARMIENTOS

á toda persona que desee

obtener matas de uvas, puede dirigirse á la

Carpintería y venta de ataúdes

de **PEDRO SUÑOL,**

CALLE DE LA MERCED

ó sea, 19, Sur, número 251, donde encontrará Sarmientos de la Parra que da uvas acreditadas.

Precio: \$ 2-00 el Sarmiento; al que compre de 6 para arriba, se le hace un descuento del 15%; daré instrucciones del modo que los cultivo, permitiéndoles ver las que cultivo.

Almácigo de Café.

Siendo la mejor época para formar haciendas entre Cartago y Santa Clara, los meses de Noviembre y Diciembre, ofrezco vender

muy buen almácigo de café á \$ 75

el mil de matas, dándolas arrancadas, envueltas y puestas en el carro, en la estación de Juan Viñas.

San José, Setiembre 22 de 1895.

FEDERICO TINOCO.

FARMACIA CENTRAL.

DOCTORES

ROJAS & SOTO.

Surtido completo de drogas, especialidades farmacéuticas y artículos concernientes al ramo de Botica.

Preparaciones de **Hemoglobina**, bajo la forma de vino, Elixir y Grageas, poderosos reconstituyente de la sangre. Estas preparaciones contienen el hierro tal como existe en el glóbulo sanguíneo y permiten administrarlo á grandes dosis sin fatigar el estómago, producir irritación, ni ennegrecer los dientes.

ESENCIAS inglesas para jarabes.

Vinos medicinales.

Artículos de patente.

Especial cuidado en el despacho por mayor, bajo el principio de no introducir al país sino

Artículos de absoluta pureza.

Estando una persona competente especialmente encargada del despacho de los pedidos que recibe la casa, éstos son remitidos sin retraso alguno.

El despacho de recetas, estando á cargo de un farmacéutico diplomado, el público tiene garantías de que las prescripciones de los señores Médicos son ejecutadas con toda escrupulosidad.

Tip. de San José.